

CONOCE TUS DERECHOS

**DERECHOS DE ESTUDIANTES
TRANSGÉNERO
EN LAS ESCUELAS**



UN GUÍA DE LA ACLU DE CALIFORNIA

EL RESPETO DE TU IDENTIDAD DE GÉNERO

Tienes derecho a expresar tu identidad de género en la escuela, independientemente de tu presentación de género. No necesitas un diagnóstico o tratamiento médico para que tu identidad sea reconocida por tu escuela. Sin embargo, si es posible, recomendamos que hables y trabajes con tu escuela, especialmente si transicionas mientras asistes a la misma.

EL DERECHO A SER TÚ

Tienes derecho a expresar tu identidad de género en la escuela.

DISCRIMINACIÓN Y ACOSO DE ESTUDIANTES TRANSGÉNERO

Todo estudiante tiene derecho a ser tratado o tratada por igual y a no ser sujeto o sujeta a intimidación, acoso y discriminación, sin importar su identidad o expresión de género.

PRIVACIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA IDENTIDAD DE ESTUDIANTES

Tienes derecho a mantener tu identidad de género privada, lo cual significa que el personal de la escuela no puede divulgar tu identidad a otros estudiantes o al personal de la escuela sin tu consentimiento. Las escuelas tampoco pueden divulgar tu identidad a tus padres/tutores legales, pero debes saber que algunas lo han hecho.

NOMBRES Y PRONOMBRES

Tienes derecho a que se te llame por el nombre y los pronombres que corresponden a tu identidad de género. Esto aplica incluso si tu nombre y género no han sido cambiados legalmente. Tu escuela debe usar el nombre y los pronombres que hayas escogido en toda circunstancia posible—tu identificación de estudiante, listas de asistencia, anuario y más. Tu nombre legal solo debe aparecer en tu expediente oficial.

BAÑOS Y VESTIDORES

Tu escuela debe permitirte usar los baños y vestidores que van de acuerdo con tu identidad de género. Si deseas más privacidad y prefieres usar un baño o vestidor más privado, tu escuela debe facilitártelo. Tu escuela no puede obligarte a usar un baño privado (como por ejemplo, en la enfermería) si esto no es lo que deseas.

DEPORTES

Tu escuela debe permitirte participar en las actividades de educación física y deportes de acuerdo con tu identidad de género.

CÓDIGO DE VESTIMENTA Y POLÍTICA DE UNIFORMES

Tienes derecho a vestir de la manera que exprese tu identidad de género. Si tu escuela cuenta con una regla que dice como los chicos y chicas deben vestir en la escuela o durante eventos especiales, tu escuela debe permitirte vestir de la manera que corresponde a tu identidad de género. Es incluso mejor si los códigos de vestimenta escolar son neutrales y no dicen como los y las estudiantes deben vestirse basándose en estereotipos de como algunas personas piensan que deben vestir los chicos o chicas.

SI TE ESTÁN INTIMIDANDO, ACOSANDO O DISCRIMINADO...

- ♦ No te quedes callado o callada, ¡presenta una queja!
- ♦ Solicita un Formulario Uniforme para Quejas en la recepción de la escuela o descárgalo en el portal del distrito escolar (si no lo encuentras, ponte en contacto con nosotros).
- ♦ Describe el incidente e incluye el quién/qué/cómo/dónde/por qué del mismo.
- ♦ Asegúrate de que la persona (director(a), secretario(a), etc.) a la que le entregas el formulario en la administración te entregue una copia firmada y fechada.

**PARA CONOCER MÁS DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN
DE QUEJAS, VISITA WWW.ACLUSOCAL.ORG/SRP**

CONTÁCTANOS

Si tienes más preguntas o piensas que tu escuela no está cumpliendo con la ley, por favor ponte en contacto con nosotros:

ACLU del Sur de California
www.aclusocal.org
(213) 977-9500

ACLU del Norte de California
www.aclunc.org, (415) 621-2493

línea directa con un consejero: (415) 293-6356

ACLU de los Condados de San Diego e Imperial
www.aclusandiego.org
(619) 232-2121

**ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN EN:
www.aclunc.org/SchoolsForAll y www.aclusocal.org/SRP.**

